

FICHA CURRICULAR

RAMOS GAMEZ FRANCISCA MARILU

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
N49 JEFA DE OFICINA DE CONTROL DE FUERZA DE TRABAJO	IMSS/OOAD Estatal Sinaloa/Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal	OCT-2021	ABR-2024

Experiencia

-Verificar el cumplimiento de las normas, procedimientos e instrumentos establecidos para el control de la fuerza de trabajo, selección de personal, contratación y registro de asistencia, puntualidad y sustituciones, así como la operación a través del SIAP, realizar visitas de apoyo y asesía a las Unidades del OOAD para aplicación de cédulas de procesos sustantivos, verificando el cumplimiento de la normatividad.

-Aplicar la normatividad vigente para la sustitución y cobertura de plazas vacantes.

-Revisión de plantilla de las Unidades Médicas del OOAD.

-Cobertura de puestos de Confianza A y Estatuto de acuerdo a normatividad vigente.

-Verificar y promover la elaboración equilibrada del calendario anual de vacaciones en todo el OOAD.

-Verificar e incluir el SIAP los movimientos de personal relativos a altas, bajas y cambios, así como la validación y actualización de registros.

N47 JEFA DEL DEPARTAMENTO UMH 80 DE PERSONAL	IMSS/OOAD Estatal Sinaloa/HGR. No. 1	SEP-2017	SEP-2021
--	--------------------------------------	----------	----------

Experiencia

-Aplicar los procedimientos autorizados para operar sistema APS, validar productos, elaborar y tramitar reportes de inconsistencias, supervisar registro de asistencia diaria, supervisar productos no calendarizados de operación APS mediante dispositivos biométricos, y la inclusión de documentación que justifica el ausentismo, control de movimientos de personal, efectuar trámites de solicitudes y aclaraciones y prestaciones contractuales de personal.

-Elaborar, actualizar y controlar roles vacacionales y programación anual, y guardias del personal en días festivos, en coordinación con los responsable de cada servicio, verificando el equilibrio de la fuerza de trabajo.

-Crítica de productos del Sistema IMSS SIAP, y elaboración de reportes, levantar actas administrativas de casos precedentes, infracción al CCT y coordinar a la Subcomisión Mixta y Jefatura de Servicios Jurídicos de las investigaciones administrativas.

N41 COORD ANALISTA C JEFA DE OFICINA	IMSS/Delegación Estatal Sinaloa/HGR No. 1	DIC-2008	SEP-2017
--------------------------------------	---	----------	----------

Experiencia

-Análisis y actualización de plantillas, controlar y supervisar el presupuesto de conceptos extraordinarios, supervisión de presencia física, Comité de Abatimiento de Ausentismo, pago oportuno de guardias festivas, inclusiones, pago de personal sustituto.

-Difusión y cumplimiento de normas institucionales, los convenios del SNTSS en materia de personal.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
INSTITUTO BICENTENARIO INGLÉS DE MÉXICO	Licenciatura en Administración de Empresas. Acuerdo Número 02.04.17	2022	2023

HABILIDADES

Resolución de problemas bajo presión.

Comunicación asertiva.

Razonamiento analítico.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input checked="" type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input checked="" type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input checked="" type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."